

Madrid, 2 de enero de 2018

MESA SECTORIAL (01/02/18)

En el día de ayer, tuvo lugar una convocatoria de la Mesa Sectorial, de cara a sentar las bases para un nuevo acuerdo laboral en Policía tras la suspensión temporal de la fijación de jornadas adicionales y las secuelas de la denuncia de la Delegada Dancausa, que retrotrae las condiciones laborales a lo estipulado en el acuerdo vigente en el año 2013.

La intención de la Dirección era fijar de partida un marco de jornada anual, como parte de una “hoja de ruta” en la que se contemplarían a posteriori, la elaboración de nuevos cuadrantes, revisión en profundidad de la DPO, valoración y aplicación de los citados cuadrantes y medidas para corregir hechos como los acaecidos en la Campaña de Navidad que alteraron la jornada laboral de una parte de la plantilla. Todo ello a través de la creación de las correspondientes Mesas Técnicas.

Hay que reseñar al respecto la intervención del Coordinador de Seguridad, quien expone la complicada situación económica que padece el Consistorio y la ausencia de fondos para dotar al Acuerdo de mayor cuantía económica, pero muestra su disposición a alcanzar el mejor acuerdo posible. Asimismo, se nos informa de la intención de hacer un ÚNICO acuerdo para la Escala Ejecutiva y la Escala Técnica.

Respecto al cómputo anual facilitado por la Dirección, no vamos a entrar en pormenores respecto al mismo por dos motivos: No quedó consensuado ni establecido con la parte sindical y deberá ser objeto de nueva valoración en una próxima reunión, y por otro lado, dicho cómputo y sus entresijos no suscitó entre los sindicatos postura común al respecto...a algunos les pareció “medio bien”, otros lo iban a consultar con sus afiliados y desmarcándonos de ambas corrientes, desde UGT y CCOO mostramos nuestro rechazo al mismo, porque entendemos que el cálculo aportado carecía del suficiente rigor y ajuste técnico y nuestra disposición era y es dotar al acuerdo de una dimensión pormenorizada, justamente valorada y con vocación de que se reconozcan y compensen los múltiples factores que influyen en nuestra jornada laboral, como quedó abordado y descrito en la propuesta de la Plataforma de Negociación remitida en su día a la plantilla.

Sobre la realización de la jornada anual de los diferentes turnos, sí queremos resaltar tres factores concretos:

- La propuesta de la Dirección contempla en todos los casos una parte presencial y otra en horas de curso de formación

Unión General de Trabajadores

Paseo de los Olmos nº 20 Madrid Telf.: 91 468 27 79 Fax: 91 506 03 79

Web: www.ugt-aytomadrid.com E-mail: ugtaytomadridsgp@gmail.com Twitter: @UGT_MADRID_PEM

- Manifiestan sus intención de reconocer el factor corrector de la hora nocturna, algo demandado reiteradamente por la parte sindical
- Evitan pronunciarse sobre las jornadas del turno de noche, ya que será materia de negociación en una Mesa Técnica, siempre a tenor de lo regulado en el RD 2016.

En este orden de cosas, desde UGT apreciamos un difícil punto de partida sin que ello sea óbice para, a priori, ver una buena disposición por parte de los representantes de la Dirección que hemos echado MUCHO de menos en los últimos meses. Es por ello y por el compromiso y la obligación que tenemos de acabar con el caos de dejación, imposiciones e incumplimientos que mantiene a la plantilla en un estado de desmotivación y malestar, que debemos explorar todas las posibilidades que conlleven avances sólidos y estables, no susceptibles de manipulaciones, improvisaciones ni interpretaciones unilaterales por parte de determinados mandos y Unidades.

Entendemos como imprescindible centrar la materialización de un nuevo Acuerdo en un contexto que tenga en cuenta tanto la realidad actual y laboral que envuelve a la plantilla como la más que posible implantación de la jornada laboral de 35 h semanales, a tenor de las recientes declaraciones del ministro de Hacienda, y que, como ya hemos informado en comunicados anteriores, UGT pondrá sobre la mesa para defender “con uñas y dientes” en la negociación que se abrirá el próximo lunes con el ministro Montoro, y donde también se abordarán otros asuntos relevantes como un adecuado incremento salarial que retribuya a las empleadas y empleados públicos de la pérdida de poder adquisitivo acumulada durante la peor etapa de la crisis económica y la percepción del 100% del salario en los casos de incapacidad temporal.

Respecto a la siguiente cita en el ámbito del nuevo Convenio laboral, tendrá lugar el próximo jueves en el formato de Mesa Técnica para retomar de nuevo la jornada y horarios, y de cuyo contenido informaremos puntualmente.

SEGUIREMOS INFORMANDO



Unión General de Trabajadores

Paseo de los Olmos nº 20 Madrid Telf.: 91 468 27 79 Fax: 91 506 03 79

Web: www.ugt-aytomadrid.com E-mail: ugtaytomadridsgp@gmail.com Twitter: @UGT_MADRID_PEM